



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

1000. 137.381

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1332

QUILLÓN, viernes 28 junio 2013

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

03 JUL 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): MARQUEZ CANALES PATRICIA ANTONIETA

RUT: 18.450.941-5

LA SUMA DE \$: 654.480

Y SON: SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA BOLETA DE HONORARIOS N° 106 POR \$ 727.200.- CORRESPONDIENTE A HONORARIOS DEL MES DE JUNIO 2013, CON FONDOS SENDA, A PATRICIA ANTONIETA MARQUEZ CANALES, POR COORDINACION PROGRAMA SENDA PREVIENE QUILLÓN - RANQUIL. SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 91 DE 29 DE ENERO 2013, QUE APRUEBA CONTRATO. CERTIFICADO N° 259, EMITIDO Y FIRMADO POR MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140507001	Honorarios Coordinador(a)	727.200		18450941-5	B-106
1110210	Cta Cte. N° 52509022241 Fc		654.480	18450941-5	C-0
2141103	Retencion 10%		72.720	18450941-5	B-106

TOTALES :

727.200

727.200

02 JUL 2013
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

ADM. MUNICIPAL.

JEFE UNIDAD DE CONTROL

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

52509022241

603515

R.U.T.

EGRESO N° 1332

FECHA DE PAGO

FIRMA

RECIBI CONFORME